

REGLAMENTO "XV CROSS DE ALBALATE DEL ARZOBISPO"

Artículo 1.- La Comarca del Bajo Martín, con la colaboración del Ilmo. Ayto. de Albalate del Arzobispo organiza la **XV EDICIÓN del Cross de Albalate**. Prueba incluida en el **II circuito Intercomarcal de Carreras Escolares organizado por las Comarcas de Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Bajo Martín, Cuencas Mineras y Matarraña** que tiene como único y exclusivo fin la **PROMOCION** de la actividad física entre los habitantes de su Comarca especialmente entre los niños/as

Artículo 2.- El evento se realizará el **Domingo día 8 de Febrero de 2015** en la zona del Campo de Fútbol en un único circuito de **2250m**, (acortado según categoría) el comienzo de las pruebas será a las **10:00h**. Podrán participar todas las personas que lo deseen nacionales y extranjeras hasta un límite de 300 participantes la inscripción es **GRATUITA pero OBLIGATORIA**, dentro de las siguientes categorías:

CATEGORÍAS ESCOLARES	AÑO NAC	DISTANCIA
CADETES M/F	(2000-2001)	3000m
INFANTILES M/F	(2002-2003)	2250m
ALEVIN M/F	(2004-2005)	1500m
BENJAMIN M/F	(2006-2007)	750m
INICIACION M/F	(2008-2009)	300m
PEQUES MIXTA	(2010,2011 y 2012)	100m, 75m, 50m
CATEGORÍAS ADULTOS	AÑO NAC	DISTANCIA
JUVENIL M/F	(1998 y1999)	6750m
ABSOLUTA M/F	Nacidos entre 1997 a 1980	6750m
VETERANOS A M/F	Nacidos entre 1970 a 1979	6750m
VETERANOS B M/F	Nacidos entre 1960 y 1969 y anteriores	6750m
VETERANO C M/F	Nacidos en 1959 y anteriores	6750m

HORARIOS:

Se deberá estar como mínimo 30 minutos antes de la salida

10 : 00 H. ABSOLUTA, JUVENIL Y VETERANOS masculino y femenino

11 : 00 H. CARRERAS ESCOLARES

11 : 00 H. CADETES masculino y femenino

11 : 20 H. INFANTIL masculino

11 : 35 H. INFANTIL femenino

11 : 50 H. ALEVIN masculino

12 : 00 H. ALEVIN femenino

12 : 10 H. BENJAMIN masculino

12 : 20 H. BENJAMIN femenino

12 : 30 H. INICIACION masculino

12 : 35 H. INICIACION femenino

12 : 40 H. PEQUES MIXTO

13 : 00 H. ENTREGA DE TROFEOS

Artículo 3.- INSCRIPCIÓN: GRATUITA PERO OBLIGATORIA (excepto categoría PEQUES) Podrán participar todas las personas que lo deseen sin necesidad de estar federados, para participar pueden inscribirse **ON LINE** desde la web: www.crossalbate.com, también podrán apuntarse llamando al 978 82 01 26 o enviando la ficha de inscripción anexa con su nombre, fecha de nacimiento, sexo, DNI(el del padre madre o tutor en caso de no poseer) y localidad al correo electrónico deportes@comarcabajomartin.com o al Fax **978 82 16 97**.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL JUEVES 5-02-2015 A LAS 0H

INSCRIPCIÓN GRATUITA PERO OBLIGATORIA EXCEPTO PEQUES

***Todo participante inscrito contará con SEGURO de ACCIDENTES de día que cubrirá la participación en la prueba. Y seguro R.C. de la Comarca del Bajo Martín**

IMPORTANTE: NO SE ADMITIRAN PARTICIPANTES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA QUEDANDO TOTALMENTE PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN DE CORREDORES NO INSCRITOS.

Artículo 4.- Entrega de **dorsales**, se entregarán el mismo día del cross, se llevarán en el pecho con impermeables, proporcionados por la organización

Artículo 5.- Las **categorías** establecidas son fijadas a efectos organizativos por el SCD del Bajo Martín con el objeto de fomentar la máxima participación de forma equitativa.

Artículo 6.- La **medición de tiempos** se realizará por los miembros de la organización mediante cronometraje manual. Las posibles reclamaciones se realizarán inmediatamente al acabar cada una de las pruebas al juez de meta.

Artículo 7.- Trofeos: A los tres primeros clasificados de cada categoría. **Excepto para la categoría Peques que se entregará una medalla a cada participante.**

Artículo 8.- Bolsa del Corredor: Al finalizar la prueba con la devolución del dorsal se entregará un zumo o refresco y bollo además de DETALLE conmemorativo del Cross de Albalate.

***Se ruega la colaboración de todos los participantes para la devolución del dorsal**

Artículo 9.- Servicios y asistencia médica: La organización dispondrá de vestuarios y duchas en el pabellón municipal y contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria en esta prueba, con Ambulancia medicalizada en línea de meta, así mismo se recomienda realizar un **reconocimiento médico/prueba de esfuerzo** si no realiza actividad física habitualmente y desea participar en la prueba.

Artículo 10.- Todo participante por el hecho de participar acepta el presente reglamento. La Organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo ó suspender la prueba si lo considera oportuno.

Todos aquellos aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Juez de meta y los miembros de la organización.